



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

**SEÑOR DOCTOR
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -**

Yo, Enciso Centeno Jerdy Edú identificado con DNI N° 47874683 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, con código N°: 1819550013, domiciliado en AA.MH. Mariscal Castilla Mg. B 112 personero de la lista: "SOMOS UNAC"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "SOMOS UNAC" para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: NEENCISOC@UNAC.EDU.PE

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

FIRMA

Apellidos: Enciso Centeno
Nombres: Jerdy Edú
DNI N°: 47874683
Teléfono: 964241932

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.

Bellavista, de noviembre de 2022.
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Jerdy Edú Enciso Centeno identificado con D.N.I. N° 47874683

se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la huella que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho) 31 OCT 2022 del 20...
Callao, de

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Enciso Centeno Jordy Edú de
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales,
con código N°: 1819550013... identificado con DNI N° 47874683... con domicilio en
AA.MM. Manuel Castilla, Mg. B. 11.2 me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
SOMOS UNAC, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil para el
Órgano de Gobierno: Consejo Universitario de la UNAC.

Bellavista, de noviembre de 2022.

FIRMA

Apellidos: Enciso Centeno
Nombres: Jordy Edú
DNI N° : 47874683
Teléfono: 964247972



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Jordy
Edú Enciso Centeno identificado

con D.N.I. N° 964247972 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

31 OCT. 2022
Callao, de del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Enciso Centeno Jordy Edú de
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales,
con código N°: 1819550013 identificado con DNI N° 47874683 con domicilio en
AA. H.H. Municipal Castilla Mg. B. L.L. 2

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista
"SOMOS UNAC" para la **ELECCIÓN DE LA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los
requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento
General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Enciso Centeno
Nombres: Jordy Edú
DNI N° : 47874683
Teléfono: 964243972
Adjunto: copia simple del DNI.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don Jordy

Edú Enciso Centeno identificado

con D.N.I. N° 47874683

se ha presentado ante
mi, manifestandose ser la firma que aparece puesta
en el presente documento, que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Huella digital
(Índice Derecho)

31 OCT. 2022
del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alianzo Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alianzo Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRE DE LA LISTA:

SOMOS UNAC

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	BALBERENA PAREDES MARIANA	FIARN	70826514	<i>Mungif</i>
2	ACUÑA Gularte Valeria Antonet	FIPA	71452162	<i>Antonet</i>
3	ZUÑE DEL VALLE MARLIN ALESSANDRA	FIIS	73180554	<i>Zuñe</i>
4	Gomez Echevarria Laly Marie	PCS	76588467	<i>Laly Marie</i>
*	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL			
*	El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.			

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Emacio Centeno Jordy Edú	47874683	<i>Emacio Centeno</i>

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

31 OCT. 2022
Callao

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, MARIANA BALBERENA PAREDES
Identificado con DNI N° 70826514, código: 1819530026 de la
Facultad de INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES con domicilio real en
BLOCK 24 DPTO. 308 CONT. RES. CIUDAD SOL DE COLLIQUE MZ. F. LT. 2
con N° de teléfono 540 3273 N° de celular 922 904 785, correo
electrónico institucional: mbalberenap@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de noviembre de 2022.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA, que don Mariana
Balberena Paredes Identificado**

con D.N.I. N° 70826514 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha leído con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar el mismo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital

Callao, 31 de NOV del 2022

Mariana Paredes

FIRMA

Apellidos: BALBERENA PAREDES
Nombres: MARIANA
DNI N° : 70826514
Teléfono: 540 3273

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General**

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, MARIANA BALBERENA PAREDES
Identificado con DNI N° 70826514, código: 1819530026 de la
Facultad de INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES con domicilio real en
BLOCK 24 DPTO. 308 CONJ. RES. CIUDAD SOL DE COLUQUE 12 F. LT. 2
con N° de teléfono 540 32 73 N° de celular 922 904 785, correo
electrónico institucional: mbalberena.p@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL
CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, de noviembre de 2022

Mariana

FIRMA



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA**

Mariana Balberena Paredes

Identificado con D.N.I. N° 70826514 ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo hizo con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar al ruego en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 3 de NOV del 2022

Apellidos: BALBERENA PAREDES
Nombres: MARIANA
DNI N° : 70826514
Teléfono: 540 32 73

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General**

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
**Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Valeria Antuanet Acuña Gularte
Identificado con DNI N° 71452162, código: 2114220357 de la
Facultad de Ingeniería de Alimentos y Pesquera con domicilio real en
Calle Amatista Mz. A Lt. 4 Los Olivos - Palmeras
con N° de teléfono 938718277 N° de celular 953267474, correo
electrónico institucional: vaacuna@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL
CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Antuanet
FIRMA

Apellidos: Acuña Gularte
Nombres: Valeria Antuanet
DNI N° : 71452162
Teléfono: 953267474

Bellavista, de noviembre de 2022
**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA** Valeria
Antuanet Acuña Gularte Identificado
con D.N.I. N° 71452162 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que suscribe con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.
Huella digital
(Índice Derecho)
OCT. 2022
Callao, del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Valeria Antuanet Acuña Gularte
Identificado con DNI N° 71452162, código: 2114220371 de la
Facultad de Ingeniería de Alimentos y Pesquera con domicilio real en
Calle Amatesta Mz. A Lt. 4 Los Olivos - Palmeros
con N° de teléfono 938718277 N° de celular 953267474, correo
electrónico institucional: vaacuna.g@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Antuanet
FIRMA

Apellidos: Acuña Gularte
Nombres: Valeria Antuanet
DNI N°: 71452162
Teléfono: 953267474

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

Bellavista de noviembre de 2022
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Valeria Antuanet Acuña Gularte identificado con D.N.I. N° 71452162 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo suscribió con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
31 OCT. 2022
Huella digital (Indice Derecho)
Callao, del 20.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ZUÑE DEL VALLE MARLIN ALESSANDRA DE NAZARETH
Identificado con DNI N° 73180554, código: 2115120365 de la
Facultad de INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS con domicilio real en
PASAJE PALLASCA MZ 6 LOTE 17 MANUEL MEDINA PAREDES - SANTIAGO DE SURCO
con N° de teléfono N° de celular 922115150, correo
electrónico institucional: MADNZUNED@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA

Apellidos: ZUÑE DEL VALLE
Nombres: MARLIN ALESSANDRA DE NAZARETH
DNI N° : 73180554
Teléfono: 922115150

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

Bellavista de noviembre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Marlin Zuñe Del Valle identificado con D.N.I. N° 73180554 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

31 OCT. 2022

Huella digital (Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ZUÑE DEL VALLE MARLIN ALESSANDRA DE NAZARETH
Identificado con DNI N° 73180554, código: 2115120365 de la
Facultad de INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS con domicilio real en
PASAJE PALLASCA 125 LOTE 17 MANUEL MEDINA PAREDES - SANTIAGO DE SURCO
con N° de teléfono N° de celular 922115150, correo
electrónico institucional: MADNZUNED@UNAC.EDU.PE

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL
CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA

Apellidos: ZUÑE DEL VALLE
Nombres: MARLIN ALESSANDRA DE NAZARETH
DNI N° : 73180554
Teléfono: 922115150

Bellavista, de noviembre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** que don Marlin Alessandra de Nazareth Zuñe Del Valle, identificado con D.N.I. N° 73180554, se ha presentado ante mi, manifestando ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, a fe.

Huella digital (Índice Derecho) 31 OCT. 2022 de del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abg. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Gomez Echevarria Laly Marie.....
Identificado con DNI N° 76588467....., código: 1828125661 de la
Facultad de Ciencias de la salud..... con domicilio real en
Mz.138 Lt.22 Grp.16 Sector B Huascar - SJL.....
con N° de teléfono N° de celular 939265018....., correo
electrónico institucional: lmgomez.e@unac.edu.pe.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL
CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

[Firma]
FIRMA

Apellidos: Gomez Echevarria
Nombres: Laly Marie
DNI N° : 76588467
Teléfono: 939265018

Bellavista, 29 de noviembre de 2022
**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA**. Que don Laly Marie Gomez Echevarria..... Identificado
con D.N.I. N° 76588467..... se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya [Huella digital] que aparece puesta
en el presente documento, y que ha sido suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.
Callao, 29 de NOV del 20.....
31 OCT 2022

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Gomez Echevarria Laly Marie
Identificado con DNI N° 76588467, código: 1828125661 de la
Facultad de Ciencias de la salud con domicilio real en
Mz. 138 Lt. 22 Grp. 16 Sector B Hvascar - SJL
con N° de teléfono N° de celular 939265018, correo
electrónico institucional: lmgomez@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

[Firma]
FIRMA

Apellidos: Gomez Echevarria
Nombres: Laly Marie
DNI N° : 76588467
Teléfono: 939265018

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

Bellavista, 29 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA**. Que don. Laly Marie Gomez Echevarria Identificado con D.N.I. N° 76588467 ha presentado ante mi, manifestandose ser suya [Huella] que aparece puesta en el presente documento, y que ha sido escrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 29 de NOV de 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

